

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**259** *Resolución de 31 de diciembre de 2024, del Ayuntamiento de Miera (Cantabria), de corrección de errores de la de 21 de noviembre de 2024, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 21 de noviembre de 2024, del Ayuntamiento de Miera (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 288, de 29 de noviembre de 2024 (BOE-A-2024-24898), se procede a su rectificación:

En la página 160817, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el "Boletín Oficial del Estado"», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el "Boletín Oficial del Estado"».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de siete días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Miera, 31 de diciembre de 2024.—El Alcalde, José Miguel Crespo Acebo.